



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE S

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"



Chalhuanca, 29 de mayo de 2026

OFICIO N° 473-2026-A-MPA-CH.

SEÑORA.

**Ministra del Ambiente
Ministerio del Ambiente – MINAM
Lima.-**

**ASUNTO : COMUNICACIÓN DE INEXISTENCIA DE DENUNCIAS
AMBIENTALES – PERIODO FISCAL 2025.**

Referencia : N.° 433-2026-GMAySP-MPA-CH.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, remitir la información contenida en el Informe N.° 433-2026-GMAySP-MPA-CH, emitido por la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, respecto al estado del registro de denuncias ambientales correspondiente al periodo fiscal 2025.

Al respecto, se informa que, tras la revisión del Libro de Denuncias Ambientales, Sistema de Trámite Documentario y canales de atención al ciudadano de la entidad, no se registraron ni tramitaron denuncias ambientales durante el periodo evaluado, determinándose un total de cero (0) incidencias ambientales, sin existir denuncias pendientes de atención o en trámite.

Asimismo, no se identificaron hallazgos que constituyan contingencias ambientales críticas que requieran comunicación o intervención externa.

En ese sentido, se remite la presente información para conocimiento y fines de registro, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA.

Se adjunta:

• Informe N.° 433-2026-GMAySP-MPA-CH (04 folios).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Gustavo Adolfo Carrillo Segovia
ALCALDE

**C.c
Archivo.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEAS
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



INFORME N°433-2026-GMAySP-MPA-CH.



A : ING. GUSTAVO ADOLFO CARRILLO SEGOVIA
ALCALDE PROVINCIAL DE AYMARAEAS

DE : ING MARCO ANTONIO SILVA SERRANO
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

ASUNTO : SOLICITUD DE ENVÍO DE OFICIO AL MINAM SOBRE ESTADO
DE DENUNCIAS AMBIENTALES

FECHA : Chalhuanca, 28 de mayo del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo muy atentamente a nombre de la Gerencia de Medio Ambiente y servicios Públicos, asimismo el presente es con la finalidad de comunicar que la Unidad de Fiscalización, Evaluación Ambiental y de Recursos Naturales realizó la revisión y control de calidad del Libro de Denuncias Ambientales, el Sistema de Trámite Documentario y canales de atención al ciudadano para el periodo 2025. Tras la evaluación y cruce de información, se constató que no se registró ni tramitó ninguna denuncia ambiental en la jurisdicción durante el año fiscal mencionado, ni se detectaron hallazgos que constituyan infracción o contingencia ambiental crítica que requiera notificación externa.

Por lo que solicito que, por medio de su despacho se curse el oficio respectivo al Ministerio del Ambiente (MINAM) comunicando que la municipalidad provincial de Aymaraes presenta cero (0) incidencias para el periodo evaluado, no existiendo denuncias pendientes de atención o en trámite, en cumplimiento de las obligaciones de reporte de esta Entidad de Fiscalización Ambiental Local (EFA) en cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes.

Se adjunta:

- INFORME N°23-2026-UFEARRNN-MPA-CH. (03 FOLIOS)

Es cuanto informo para su conocimiento y fines solicitados.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AYMARAEAS
Ing. Marco A. Silva Serrano
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS PUBLICOS



C.C.
ARCHIVO

Medio Ambiente
y Recursos Naturales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE
 G.M.A v SS PP.
 28 MAYO 2026
 Registro N° 877
 Hora Recepcion. 4:20 pm
 Firma [Signature] Folios [Signature]

INFORME N°22-2026-UFEARRNN-SCV- GMAVSSPP-MPA-CH

A : Ing. Marco Antonio Silva Serrano
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SS.PP.
De: : Bach. Ing. Sharmely Condori Vega
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION, EVALUACION
 AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**
Asunto : Solicito Envio de oficio al MINAM
Fecha : Chalhuanca 28 de mayo del 2026

I. INTRODUCCIÓN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitir el informe técnico correspondiente a la verificación del registro de denuncias ambientales de esta comuna. El presente documento tiene como finalidad detallar el estado situacional actual y solicitar formalmente que se curse el oficio respectivo al Ministerio del Ambiente (MINAM), de acuerdo con las competencias y obligaciones de reporte que corresponden a esta Entidad de Fiscalización Ambiental Local (EFA).

II. BASE LEGAL

El presente informe se sustenta en el marco normativo ambiental vigente:

- Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM – Regimen Común de Fiscalización Ambiental.

III. ANÁLISIS TÉCNICO

3.1. En cumplimiento de las funciones de fiscalización, vigilancia y control ambiental asignadas a esta área, se ha procedido a realizar una exhaustiva revisión y control de calidad en el Libro de Denuncias Ambientales, el Sistema de Trámite Documentario (STD) y los canales de atención al ciudadano de esta entidad, correspondientes al periodo al año 2025. Tras la evaluación interna y el cruce de información de las alertas administradas por esta unidad, se constató que no se ha registrado, recibido ni tramitado ninguna denuncia por presunta afectación al medio ambiente o los recursos naturales en la jurisdicción durante el periodo mencionado.

3.2. Asimismo, se deja constancia de que esta área técnica se mantiene en constante alerta operativa y ejecución de sus actividades de prevención, no habiéndose detectado de oficio hallazgos que califiquen como infracción o contingencia ambiental crítica que requiera notificación externa.

IV. CONCLUSIONES

Se concluye técnicamente que el registro de denuncias ambientales de esta entidad se encuentra en cero (0) incidencias para el periodo evaluado, determinándose la inexistencia de denuncias ambientales pendientes de atención o en fase de instrucción en nuestra base de datos local.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE

[Signature]

BACH. ING. SHARMELY CONDORI VEGA
 R. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN,
 EVALUACIÓN AMBIENTAL Y RRNN

Proveído: Para Gerencia Municipal Para Su trámite
 Fecha 28/05/26 Hora: [Signature]



DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2025

FECHA	N° DE EXPEDIENTE	OBJETO DE DENUNCIA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	ACTIVIDAD	DIRECCION	INFORME	RESPONSABLE	ESTADO DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
ENERO										no se registro denuncias ambientales
FEBRERO										no se registro denuncias ambientales
MARZO										no se registro denuncias ambientales
ABRIL										no se registro denuncias ambientales
MAYO										no se registro denuncias ambientales
JUNIO										no se registro denuncias ambientales
JULIO										no se registro denuncias ambientales
AGOSTO										no se registro denuncias ambientales
SEPTIEMBRE										no se registro denuncias ambientales
OCTUBRE										no se registro denuncias ambientales
NOVIEMBRE										no se registro denuncias ambientales
DICIEMBRE										no se registro denuncias ambientales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEAS



BACH. ING. SHARMEY COMDORI VEGA
 E. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN,
 EVALUACIÓN AMBIENTAL Y RRNN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

